



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 06002-10-19, CON CARÁCTER PRESENCIAL PARA LA ADQUISICION DE MEDICAMENTOS DE CUADRO BÁSICO, MATERIAL DE CURACIÓN Y MEDICAMENTO CONTROLADO PARA LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL ESTADO DE COLIMA.

En la ciudad de Colima, capital del mismo nombre, siendo las 11:19 horas del día 14 octubre de 2019, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, adscrita a la Secretaría de Administración y Gestión Pública, ubicada en la planta baja del Edificio "B" del Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, sito en Av. Ejército Mexicano Esq. 3er Anillo Periférico, Colonia el Diezmo; los Servidores Públicos, **Licda. Samara Vinnitsa Ramírez Buenrostro**, Directora General de Administración y Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, presidente suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo; como vocales con voz y voto, el **Lic. Juan Vázquez Romero**, Director de Operación y Evaluación como representante de la Secretaría de Planeación y Finanzas, **C. Ma. Georgina Velasco Orozco** Directora de Adquisiciones de Bienes y Servicios, de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, el **C. José Fernando Venzor López**, representante de la CANACINTRA, como asesores con voz **C.P. Bella Rocío Carrillo Esparza**, representante de la Contraloría General del Estado, como representante suplente del área jurídica la **Licda. Mariana Barradas Bonales**, a quien instruye la presidenta Suplente del Comité, para elaborar la presente acta; como suplente del Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo **C.P. Manuel Santa Ana Velasco**, Jefe de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, como asesor técnico el **Medico Aurelio Vallejo Mora**, Coordinador médico de la Dirección General de Prevención y Reinserción Social, designado mediante oficio número SSP/DGPRS/2304/2019, como responsable de la transmisión en vivo de esta reunión el Lic. Jorge Carlos Terriquez Requena, Jefe del Departamento de Gobierno Electrónico, mediante la cual se llevó a cabo el acto denominado junta de aclaraciones a las bases de licitación pública nacional número 06002-010-19, para la adquisición de medicamentos de cuadro básico, material de curación y medicamento controlado para los Centros Penitenciarios del Estado de Colima, conforme lo dispuesto en el artículos 28, numeral 4, 30 numeral 1, fracción I, 34, 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, artículos 14 fracción IV, 33, 34 y demás relativos del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, así como lo previsto en los puntos 1, 1.1, 1.2, 2, 2.1, 2.2 y demás relativos de las bases de la Licitación Pública nacional con carácter presencial que nos ocupa.

Este acto fue presidido por Licda. Samara Vinnitsa Ramírez Buenrostro, Directora General de Administración y Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, presidente suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo.

El Comité de Adquisiciones, se encuentra asistido por el Medico Aurelio Vallejo Mora, Coordinador médico de la Dirección General de Prevención y Reinserción Social, designado mediante oficio número SSP/DGPRS/2304/2019, para actuar como asesor técnico en el proceso de licitación pública que nos ocupa.

Iniciada la sesión se solicitó a los asistentes a la reunión firmaran la lista de asistencia, con el objeto de acreditar su presencia y la validez en la presente junta de aclaraciones, por lo que una vez hecho lo anterior la presidenta suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo,

Licitación Pública Nacional Número 06002-010-19

"2019, 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño"



procedió con la lectura a la orden del día propuesta para el desahogo de la sesión. Orden del día que fue aprobada por unanimidad de los presentes integrantes del Comité de Adquisiciones, con voz y voto.

Como siguiente punto se hace del conocimiento de los presentes por parte del Medico Aurelio Vallejo Mora, Coordinador médico de la Dirección General de Prevención y Reinserción Social, designado para actuar como asesor técnico en el proceso de licitación pública que nos ocupa de la siguiente precisión:

PRECISIÓN 1. La entregar del medicamento, material de curación y medicamento controlado será en TRES parcialidades como se menciona a continuación

**1° ENTREGA- 05 DE NOVIEMBRE DE 2019**

**2° ENTREGA- 12 DE NOVIEMBRE DE 2019**

**3° ENTREGA- 19 DE NOVIEMBRE DE 2019**

Siguiendo con el desahogo de la reunión para evitar errores en el contenido de las bases de la licitación y sus anexos, así como dar respuesta oportuna a las dudas y preguntas que existan sobre las mismas, se solicitó a los licitantes que presentarán sus preguntas conforme a lo especificado en el punto 2.2 de las bases de licitación pública nacional número 06002-010-19, por lo que cualquiera que haya sido la opción elegida por los licitantes debía ser recibidas en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública del Gobierno del Estado de Colima, a más tardar a las 14:00 horas del día 10 de octubre de 2019, después de la hora y fecha estipulada, las dudas o preguntas no serán tomadas en cuenta en la presente junta de aclaraciones.

Por lo que se hace del conocimiento por parte Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, que no fueron recibidas preguntas de parte de licitante alguno:

Una vez hecho lo anterior de conformidad a lo señalado por el artículo 34 numeral 2 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, esta acta forma parte integral de las bases de licitación pública que nos ocupa, por lo que deberán ser consideradas por los licitantes participantes en cuanto a la elaboración de sus propuestas.

Se les recuerda a los participantes que el acto de presentación de proposiciones y apertura de propuesta técnica y económica, se llevará a cabo el día 21 de octubre de 2019 en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios en la Secretaría de Administración y Gestión Pública, a las 11:00 horas.

Para efectos de la notificación y en términos del punto 2.6 de la convocatoria que establece las bases de licitación pública nacional que nos ocupa, para los licitantes que no hubieran asistido al acto de junta de aclaraciones y que hubieran adquirido las bases, se les tendrán por notificados en forma personal una vez que se fije el acta respectiva, en lugar visible de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, ubicada en el edificio "B", Planta baja, sito en Av. Ejército Mexicano, Esq. Tercer Anillo Periférico, colonia el Diezmo, así como en la dirección electrónica <http://proveedores.col.gob.mx/proveedores/r/index.php/licitaciones> sin perjuicio de proporcionarse en fotocopia a solicitud del licitante, el acta estará a su disposición a más tardar el día hábil siguiente a la celebración de la junta de aclaraciones y hasta por el termino de cinco días hábiles.

Licitación Pública Nacional Número 06002-010-19

"2019, 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño"



Al no haber otros puntos más que tratar se dio por terminado el acto correspondiente a la junta de aclaraciones a las bases de licitación pública nacional número 06002-010-19, levantándose para constancia la presente acta siendo las 11:22 horas del día de su inicio, anexándose la lista de asistencia, la orden del día, por lo que se firma al margen, al calce y como constancia de haber recibido copia de esta acta, para todos los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, los servidores públicos que en ella intervinieron, supieron y quisieron hacerlo.

Por "Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo"  
Presidente Suplente del Comité

  
\_\_\_\_\_  
**Licda. Samara Vinnitsa Ramírez Buenrostro**

Directora General de Administración y Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública


Como vocales **con voz y voto**

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Juan Vázquez Romero**

Director de Operación y Evaluación, representante de la Secretaría de Planeación y Finanzas

  
\_\_\_\_\_  
**C. Ma. Georgina Velasco Orozco**

Directora de Adquisiciones de Bienes y Servicios (SAYGP)

  
\_\_\_\_\_  
**C. José Fernando Venzor López**  
representante de la CANACINTRA

Como **Asesores con voz**

  
\_\_\_\_\_  
**C.P. Bella Rocío Carrillo Esparza**

Representante de la Contraloría General del Estado

  
\_\_\_\_\_  
**Licda. Mariana Barradas Bonales**

Suplente del área Jurídica de la Secretaría de Administración y Gestión Pública



Suplente **Secretario Técnico**  
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo

  
\_\_\_\_\_  
**C.P. Manuel Santa Ana Velasco**


Jefe de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios (SAYGP)

Como **Asesor técnico**

  
\_\_\_\_\_  
**Medico Aurelio Vallejo Mora**

Coordinador médico de la Dirección General de Prevención y Reinserción Social

Responsable de la transmisión en vivo

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Jorge Carlos Terriquez Requena,**  
Jefe del Departamento de Gobierno Electrónico

*Firmas correspondientes al acta de fecha 14 de octubre de 2019 con motivo de la junta de aclaraciones a las bases de la licitación pública nacional número 006002-010-19.*

  
  
  
  
  
  
Licitación Pública Nacional Número 06002-010-19

“2019, 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño”